

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra: CE-20260003090897		Fecha de emisión: 31-07-2026		Fecha de aceptación: 04-08-2026	
Estado de la orden: Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:		Razón social: CEVALLOS SALAS JULIO CESAR		RUC: 1707724959001	
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal: compras.publicas@jyefabricantesec.com			Correo electrónico de la empresa: compras.publicas@jyefabricantesec.com		
Teléfono: 0999778905 0987454022 022677585					
Tipo de cuenta: Corriente		Número de cuenta: 5150760		Código de la Entidad Financiera: 210356	
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO		RUC: 1760003840001		Teléfono: 023836560	
Persona que autoriza: ING. VERÓNICA SÁNCHEZ		Cargo: ALCALDESA		Correo electrónico: diana.cevallos@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso: EDWIN CLOTARIO RUIZ PINTO			Correo electrónico: erpdiesel@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón: PEDRO MONCAYO		Parroquia: TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle: CALLE SUCRE		Número: 981		Intersección: PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono: 023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08H00 A 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería: GUARDALMACEN DEL GAD MUNICIPAL PEDRO MONCAYO				
Observación:	LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE LAS ORDENES DE COMPRA LA PSIC. DIANA CEVALLOS - TELÉFONO 3836560 EXT 125 - CELULAR 0995471358 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROYECTO APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR".				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: EDWIN CLOTARIO RUIZ
PINTO

Persona que autoriza

Nombre: ING. VERÓNICA SÁNCHEZ

Máxima Autoridad

Nombre: VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000157	*CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT (VINCHA INCLUIDA) MARCA: SUPERIOR - ADICIONAL: Pestaña - ALTO: 33 cm - ANCHO: 23,00 cm - COLOR: Kraft - FABRICANTE: JYE FABRICANTES - GRAMAJE: 135 g/m2 - MATERIAL: Cartulina Kraft - UNIDAD: 1 unidad - VINCHA METÁLICA: Incluye	20	0,2000	0,0000	4,0000	15,0000	4,6000	730804

Subtotal	4,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	0,6000
Total	4,6000

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	4,6000

Fecha de Impresión: martes, 4 de agosto de 2026, 15:55:47